

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

OFICIO MULTIPLE № ______________________-2016/GR.DRE –CAJ/UGEL – SI/AGP/J.

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DE JORNADA ESCOLAR REGULAR (JER) DEL AMBITO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO.

PRESENTE.

ASUNTO: INCREMENTO DE LA JORNADA LABORAL EN EBR NIVEL SECUNDARIA DE 28 A 30

HORAS AL PERSONAL DOCENTE NOMBRADO DE LA LEY 29944.

REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE № 068-2016-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN.

OFICIO №1271-2016-MINEDU/VMGP/DIGEBR-DES.

Es grato dirigirme a ustedes en atención a los documentos de la referencia, mediante informe Nº326-2016-MINEDU/VMGP/DIGEBR-DES-CP, de fecha 01 de agosto del 2016, la dirección de Educación Secundaria, emite las precisiones técnicas respecto a la labor que deberán de realizar los profesores del nivel secundaria en la jornada adicional el cual se incrementa a 30 horas de jornada laboral, que quiere la permanencia de los profesores en la Institución Educativa.

Por lo expuesto, corresponde a su despacho disponer el cumplimiento de la implementación del incremento a 30 horas de jornada laboral para todos los profesores nombrados del nivel secundaria, presentar un plan de trabajo, con el cronograma que se adjunta, hasta el 15-09-2016, bajo responsabilidad.

Conforme a lo expresado, es preciso agregar que, se propone que las (2) dos horas de incremento a la jornada laboral en el presente año 2016 (de 28 a 30 horas), para las siguientes actividades, determinadas por el Director, en función a las demandas específicas de la Institución Educativa.

- Elaborar los instrumentos de gestión pedagógica para implementar el currículo nacional para el año 2017 (proyecto curricular Institucional y programaciones curriculares) en reuniones colegiadas.
- Realizar asesoría personalizada a los estudiantes en el área de su competencia.
- Apoyar al equipo directivo en el monitoreo y acompañamiento a sus pares en el aula.
- Participar en procesos de planificación, organización, ejecución y evaluación de actividades institucionales que fortalezcan y consoliden las relaciones entre la Institución Educativa y la comunidad.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

personal.

UNIDAD DE GESTON EDUCATIVA LOCAL
SAN GNAGIO

Mg. OSCIAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

| | | PROFESOR RESPONSABLE |
|--|-----------|----------------------|
| | | CAMPO TEMATICO |
| | ACTIVIDAD | NOMBRE DE LA |
| | | AREA |
| | | GRADO |
| | | FECHA |
| | | HORA |
| | | OBSERVACION |